

División de Fomento
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



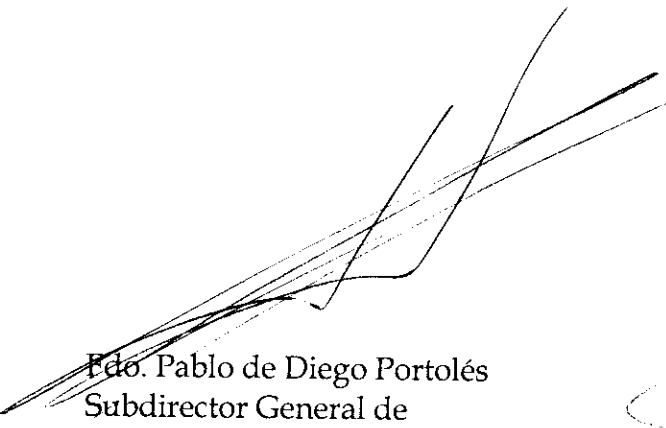
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión del fondo denominado BK GLOBAL FINANCIERO, F.I.M. (en proceso de cambio de nombre a BK TRIPLE GARANTIA, F.I.M.).

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,50% anual del patrimonio del Fondo (anteriormente era de un 2,25%).

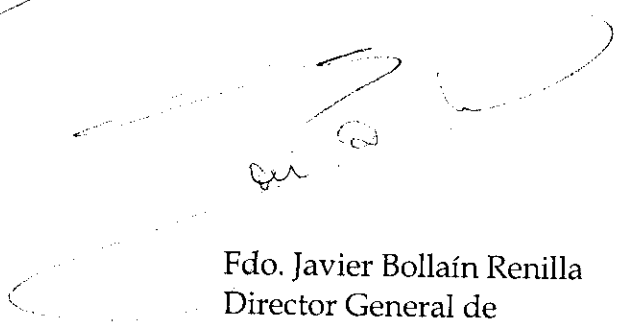
La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,10% (se mantiene igual) anual del patrimonio del Fondo.

La nueva comisión de gestión será de aplicación a partir del día 21 de Marzo de 2002.

En Madrid, a 20 de Marzo de 2002.



Fdo. Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de
BANKINTER S.A.



Fdo. Javier Bollaín Renilla
Director General de
GESBANKINTER S.A S.G.I.I.C.